

Atiborran agenda rumbo al extra

Discutirán 54 dictámenes

Acuerdan crear esquemas para votar en combo y reducir el tiempo de debate

EDUARDO CEDILLO

El Congreso capitalino pondrá a consideración del Pleno 54 dictámenes en el periodo extraordinario del viernes.

Así lo avaló la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en su sesión extraordinaria celebrada este martes y que tenía como objetivo principal resolver la convocatoria al segundo extraordinario de este periodo de receso.

En semanas previas, la Jucopo celebró varias sesiones no públicas con el objetivo de acordar liberar los pendientes prioritarios de cada fracción parlamentaria y contribuir a resarcir el rezago en Donceles. Sólo ayer, cinco comisiones sesionaron.

Entre los asuntos más importantes aprobados por la Jucopo se encuentran la aprobación y toma de protesta de las 11 personas que integrarán el Consejo Judicial Ciudadano.

Asimismo, se discutirá el dictamen que facilita requisitos para ser integrante del Consejo Ciudadano del Instituto de Planeación y la eliminación del uso de sue-

lo rural, presentado por la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Ante la cantidad de puntos, la Junta definió esquemas para reducir las presentaciones.

Se resolvió que, de los 54 avalados, se pongan los 21 dictámenes negativos del Consejo Judicial a consideración del pleno en un solo momento procesal; es decir, que se voten en un sólo paquete.

Lo mismo pasará con los 11 dictámenes a favor y los 4 dictámenes en sentido negativo que aprobó la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura en materia de cambios de uso de suelo.

Para esto se tendrían que realizar acuerdos parlamentarios y ser expedidos por la Mesa Directiva en una sesión extraordinaria, que necesariamente deberá realizarse el próximo jueves.

“Retomar los acuerdos parlamentarios, que ya hay de precedentes federales para que Alfonso (titular de Servicios Parlamentarios) pueda

proponerlo a la mesa y sean parte de los acuerdos de mesa que se pongan a consideración el próximo viernes y nos ahorremos muchísimo tiempo”, puntualizó el presidente de la Junta, Federico Döring.

Tras una discusión de más de hora y media, donde además resaltaron reclamos por la integración de los dictámenes a discutir, la Jucopo aprobó el acuerdo y lo remitió a la Comisión Permanente.

Este se incluyó en la Sesión de Conferencia Legislativa, misma que aprobó el orden del día de la sesión de hoy; en este mismo evento, Fausto Zamorano, presidente de la mesa se dio por enterado de la necesidad de generar acuerdos para la facilitación del periodo extraordinario.

“Ya tomamos nota y la noche es larga”, aseguró.

Pisan acelerador

Estos son algunos de los 54 dictámenes que se abordarán el viernes.

Nombramiento del Contralor General del Tribunal Superior de Justicia.



| Integración del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia.

| Eliminación del Uso de Suelo Rural.

| Facilitación de requisitos para ser parte del Consejo Ciudadano del IPDP.

| Castigo de dos a tres años por maltrato a animales callejeros.

| Atención a mujeres violentadas en módulos legislativos.

| Mitigación de impactos económicos ante fenómenos perturbadores o emergencias sanitarias.

| Garantía de acceso a internet.

| Educación para detección oportuna de cáncer de mama.

| Promoción de educación sobre bienestar animal.

| Prevención del Bullying.

| Incorporación de conceptos de telesalud, telemedicina y receta electrónica a la Ley de Salud.

| Rechazo a cuatro iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo.

| Aval a 2 dictámenes de iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo.

| Grabar con letras de oro en el Congreso "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

| Facultades a Sedema y alcaldías para aplicar medidas fitosanitarias para sanear el arbolado.



Realizará Congreso periodo extraordinario

Perfilan aprobar a los miembros del Consejo Judicial Ciudadano para ratificación o nuevo nombramiento del fiscal

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este viernes 21 de julio se realizará en el Congreso de la Ciudad de México un periodo extraordinario de sesiones para aprobar nombramientos, iniciativas enviadas por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y para avanzar en otros pendientes legislativos, comentó la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que no realizan este periodo extraordinario —que será largo y amplio— porque en septiembre se prevé una desbandada de legisladores, sino porque aprovecharán que deben avalar a los 11 integrantes del Consejo Judicial Ciudadano para avanzar en otros temas.

Algunos de estos son: elevar a rango constitucional el acceso a internet y eliminar de la Constitución capitalina el término “suelo rural” para que sólo exista suelo de conservación en la Ciudad, propuestas enviadas por la exjefa de Gobierno hace unos meses.

También se votará en pleno para flexibilizar los requisitos para integrar el Consejo Ciudadano del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), para que ya no sea necesario que los aspirantes tengan título profesional, y para votar a favor de la llamada *Ley Monzón*, para que los feminicidas pierdan la patria potestad de sus hijos.

Se tiene previsto aprobar a David García Rodríguez como contralor general del Tribunal General de Justicia de la Ciudad de México, así como a los miembros del Consejo Judicial Ciudadano, con lo que arranca formalmente el proceso para la ratificación o nuevo nombramiento en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“Hay otras iniciativas en materia de discriminación educativa, nombramientos, pero las que mencioné pues son unas de las más importantes para nuestro grupo parlamentario. Es también posible que se incluyan algunos otros temas de las agendas de los diversos grupos parlamentarios y algunos dictámenes que ya estén aprobados por las comisiones”, destacó Martha Ávila.

Descartó que este periodo extraordinario de sesiones se realice porque en septiembre, con el inicio del año electoral, vaya a haber varias licencias de legisladores.

La coordinadora precisó que en septiembre, ya cuando estén en periodo ordinario de sesiones, las baterías estarán puestas en recibir el informe de gobierno y en realizar la glosa del mismo.

Martha Ávila adelantó que es probable que en ese periodo ordinario se apruebe la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para castigar con hasta 20 años de cárcel la tala ilegal en suelo de conservación.

Ayer por la tarde, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó la realización de este periodo extraordinario, que será el segundo que tengan los legisladores en menos de 35 días, pues el pasado 16 de junio realizaron uno para elegir a Martí Batres como jefe de Gobierno capitalino. ●

MARTHA ÁVILA

Coordinadora de Morena

“Es posible que se incluyan otros temas y algunos dictámenes que ya estén aprobados por las comisiones”



APRUEBAN DOS CAMBIOS DE USO DE SUELO EN MH

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso capitalino aprobó dos cambios de uso de suelo en la alcaldía Miguel Hidalgo. Por mayoría, los diputados avalaron cambios en avenida Constituyentes 1100, en la colonia Lomas Altas; y en Galileo 307, en Polanco; en donde se pretende construir escuelas.

Al razonar su voto en contra, la diputada del PAN, América Rangel, dijo que no existe consenso vecinal para este cambio y que no fue considerada la opinión de la alcaldía. ● **Omar Díaz**

